

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25499** *PEDRO JIMÉNEZ RAJA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 92/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Eva María García Muñoz contra la empresa Pedro Jiménez Raja, se ha dictado en fecha 9 de julio de 2009 Auto, por el que se declara al ejecutado Pedro Jiménez Raja en situación de insolvencia total por importe de 4193,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A090058800-1